



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO ALVORD

Solicitud y Contrato para Servicios de Autobús – 2017-2018

AVISO:

El Distrito requiere que todos los alumnos que asisten a las escuelas del Distrito Escolar Unificado Alvord (AUSD) completen una Solicitud/Contrato de Autobús en el momento de inscripción; aunque sean o no elegibles para los servicios de autobús. Se anticipa que cada alumno viajará por autobús en un momento o en otro con el propósito de excursiones de estudio/escolares. Como un esfuerzo por proveer la seguridad en la transportación para todos los alumnos, se requiere tener este documento archivado para cada alumno. Por favor, recuerden que todo alumno que aborda el autobús escolar deberá llevar consigo un pase de transporte válido para utilizar los servicios de transportación de AUSD para el año escolar 2017-2018. Los alumnos que requieren el transporte de acuerdo con su Plan Educativo Individualizado (IEP) están exentos de este proceso.

N° Estudiantil	Apellido	Nombre	Escuela	Fecha de Nacimiento	Grado

Excursión / Extracurricular

Escuela / parada de autobús

Información sobre los padres/tutores de familia (favor de escribir en letra de molde)			
Padre/Tutor: (Apellido, Nombre)			
Domicilio*:			Apto. #:
Ciudad:		Código Postal:	
Número de teléfono:		()	
Correo electrónico: (Opcional)			

**La elegibilidad se determina de acuerdo al domicilio del alumno solamente. Los alumnos aprobados para asistir a clases por medio de una transferencia entre distritos, o transferencia dentro del distrito, no son elegibles para los servicios de transporte de AUSD. El Distrito ofrece servicios de transportación para los alumnos de escuela primaria que viven a más de 1.25 millas de su escuela de residencia. La transportación para alumnos de escuelas intermedias y secundarias no se ofrece actualmente.*

El propósito de este contrato es para establecer algunas condiciones para viajar por autobús escolar. Se acuerda que todas las partes se adhieran a estas condiciones y acepten cualquiera y todas las consecuencias dictadas en este contrato.

INTRODUCCIÓN:

No existe ningún requisito estatal o federal para transportar a los alumnos a y de la escuela con la excepción de ciertos alumnos que participan en el Programa de Educación Especial. Los alumnos transportados en el autobús escolar están bajo la autoridad del conductor del autobús. El conductor de cualquier autobús es responsable por la conducta ordenada de los alumnos transportados. El rehusar someterse a la autoridad de un conductor, será razón suficiente para negar el servicio de transportación a un alumno de acuerdo con los reglamentos de la Mesa Directiva gobernante.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO:

Al viajar por autobús escolar, se requiere que los alumnos se comporten conforme a los estándares de comportamiento del Distrito. Al viajar por autobús escolar, se espera que los alumnos permanezcan sentados, callados y que sigan las instrucciones del conductor. Dicho conductor tiene toda la autoridad en el autobús y debe ser tratado con respeto. De acuerdo a los reglamentos de la Mesa Directiva gobernante, se le negará el privilegio de viajar por autobús escolar a los alumnos que presentan un peligro para sí mismos y los demás al no seguir las expectativas de comportamiento.

COMPROMISO:

El Distrito Escolar Unificado Alvord requiere que todos los alumnos elegibles para los servicios de transportación presenten su Tarjeta de Identificación Escolar antes de subir al autobús. Si el alumno extravía su pase, el conductor le permitirá un viaje una vez a la escuela y le dará un Pase de Autobús de Emergencia. El alumno tiene la responsabilidad de llevar la hoja de color rosa a la oficina escolar antes de clases o durante el almuerzo para obtener un pase temporal para regresar a casa. Si se le da al alumno un pase de autobús de emergencia por segunda vez, él/ella tendrá que comunicarse con los padres/tutores, u otra persona anotada en la tarjeta de contactos por emergencia para que traigan su pase de autobús/identificación a la escuela para poder viajar a casa en el autobús. Se le negarán los servicios de autobús al alumno para viajar a casa de la escuela si no tiene su pase de autobús o si no sigue los siguientes procedimientos.

- La escuela se mantendrá en contacto con los padres acerca de los asuntos relacionados con problemas de comportamiento en el autobús.
- Por seguridad de los alumnos, el conductor será justo, firme y constante al tratar con los alumnos en el autobús escolar.
- Los padres apoyarán a los administradores escolares asegurando que sus hijos sigan las reglas de comportamiento en el autobús.
- Los alumnos seguirán las reglas de comportamiento antemencionado mientras viajan en el autobús escolar.

Amenazas de danos físicos, acoso, actos de violencia, destrucción de propiedad, o rechazo a obedecer las instrucciones del conductor pueden ser causa para una suspensión y/o expulsión e inmediata revocación de los privilegios de autobús.

Firma de los Padres/Tutores:		Fecha:
Firma del Alumno:		Fecha:

USO DEL DISTRITO SOLAMENTE: POR FAVOR NO ESCRIBA DEBAJO DE ESTA LÍNEA.			
Bus Route #:		Bust Stop #:	
Bus Times:	_____ AM	_____ PM	
Bus Stop Location:			
Qualify for Busing:	<input type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No	
School Official:			